B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

20130 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden 432/38439/2001, de 15 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden 432/38439/2001, de 15 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 39161, primera columna, base 3.4, donde dice: «... la tasa por derechos de examen será de 1.000 pesetas (601 euros).», debe decir: «... la tasa por derechos de examen será de 1.000 pesetas (6,01 euros).».

En la página 39169, anexo III, Tribunal titular, donde dice: «Secretario: Don Jesús Jabalera Abad, Alférez de Fragata del Cuerpo de Especialidades de la Armada.», debe decir: «Secretario: Don Jesús Jabalera Abad, Alférez de Fragata del Cuerpo de Especialistas de la Armada.».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20131 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Decreto han sido aprobadas las bases generales y la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición, de las siguientes plazas de personal funcionario de carrera:

Una plaza de Técnico/a de actividades de ocio. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Turno libre.
Una plaza de Auxiliar Administrativo/a. Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Turno libre.
Una plaza de Oficial/a Albañil. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios. Turno libre.
Dos plazas de Operario/a de brigada. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Turno libre.

De la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».
El texto íntegro de las bases ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 237, de fecha 3 de octubre de 2001.

Caldes d'Estrac, 4 de octubre de 2001.—El Alcalde, Joan Rangel i Tarrés.

20132 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Decreto han sido aprobadas las bases reguladoras y la convocatoria, mediante el sistema de concurso libre, de las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Una plaza de Asistente/a Social.
Una plaza de Técnico/a de Emisora.
Una plaza de Ayudante/a Técnico/a de Emisora.
Una plaza de Auxiliar de comedor de Guardería.

Vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento de Caldes d'Estrac.
El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya» o «Boletín Oficial del Estado».
El texto íntegro de las bases ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 237, de fecha 3 de octubre de 2001.

Caldes d'Estrac, 4 de octubre de 2001.—El Alcalde, Joan Rangel i Tarrés.

20133 *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

Convocatoria para proveer tres plazas de funcionarios de Policía Local. Clasificación: Escala Ejecutiva de Administración Especial. Denominación: Policía Local. Número de vacantes: Tres.
Las bases y convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 245, de fecha 15 de octubre de 2001, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, a contar de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín de Valdeiglesias, 17 de octubre de 2001.—El Alcalde, José Luis García Sánchez.

UNIVERSIDADES

20134 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (grupo III), vacante en la plantilla de personal laboral.*

Encontrándose vacante un puesto de trabajo en esta Universidad, cuya provisión por personal fijo procede llevarla a efectos por los procedimientos previstos en el Convenio Colectivo vigente,
Este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 68 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre («Diario Oficial de Extremadura» del 19), y en consecuencia

con lo establecido en el Convento Colectivo de ámbito interuniversitario para el personal laboral de las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), oído el Comité de Empresa, ha resuelto:

Primero.—Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de la plaza que se detalla en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El procedimiento selectivo se regirá, con carácter general, por la legislación reguladora de la autonomía universitaria y otras disposiciones complementarias, así como por los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 173/1996, de 11 de diciembre). Además, por la legislación estatal básica, y por lo dispuesto en el Convenio Colectivo de ámbito interuniversitario para el personal laboral de las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre).

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura (plaza de Caldereros, número 1, en Cáceres; avenida de Elvas, sin número, en Badajoz). También podrán consultarse en la siguiente dirección de Internet: «http://www.unex.es/opopas»

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que se facilitará gratuitamente en las dependencias que el Rectorado de la Universidad tiene en los campus de Badajoz y Cáceres. Podrá requerirse cualquier consulta o aclaración respecto de la presente convocatoria en el teléfono 927 25 70 13 (Negociado de Oposiciones y Concursos).

Sexto.—En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, se dictará Resolución, que será publicada en el «Diario Oficial de Extremadura», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Cáceres, 24 de septiembre de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

ANEXO

Plaza convocada

Categoría: Técnico Especialista Laboratorio (código plaza PLN0265). Grupo: III. Destino: Facultad de Biblioteconomía y Documentación (Badajoz).

20135 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir seis plazas de Ingeniero Técnico (Laboratorio), grupo B, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho Organismo, mediante el sistema de concurso-oposición.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad «Carlos III», de Madrid, aprobados por Decreto 197/1995, de 13 de julio, de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 2 de agosto), dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto 364/1995, de 10 de abril, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y por el artículo 28 del Convenio Colectivo de Personal de Administración y Servicios Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, previo acuerdo con el Comité de Empresa de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición, para la provisión de seis puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Número de plazas: Seis. Unidad: Gestión de Recursos. Grupo: B2. Puesto: Ingeniero Técnico (Laboratorio).

Segundo.—Las bases de esta convocatoria se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad (edificio de Decanato), de Rectorado, así como en la Unidad de Recursos Humanos (calle Madrid, número 126, de Getafe, Madrid), Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, número 15, de Leganés (Madrid), y avenida de la Universidad «Carlos III», número 22, Colmenarejo, y en la página web de la Universidad http://www.uc3m.es/uc3m/serv/RH/oc/pas. En estas mismas Unidades se facilitará de forma gratuita el modelo oficial de solicitud al que habrán de ajustarse quienes deseen participar en este proceso selectivo.

Tercero.—Las solicitudes, según el modelo oficial anteriormente señalado, a las que se adjuntará la documentación exigida según las bases de la convocatoria, se dirigirán al Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad «Carlos III», de Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General de la Universidad «Carlos III», de Madrid (calle Madrid, 126, de Getafe, 28903 Madrid, o calle Butarque, 15, de Leganés, 28911 Madrid, avenida de la Universidad «Carlos III», número 22, Colmenarejo), o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto.—Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en BBV-Argentaria (0182), sucursal 9059 Getafe (Madrid), D.C. 29, número de cuenta 0203893031, de la Universidad «Carlos III», de Madrid. Los aspirantes que se encuentren inscritos como demandantes de empleo en el INEM con una antigüedad mínima de dos años referida a la fecha de publicación de la presente convocatoria, así como aquéllos que presenten discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 estarán exentos del pago de los citados derechos de examen, previa justificación que acredite dicha circunstancia.

El ingreso se realizará, bien directamente o mediante transferencia bancaria a dicha cuenta, indicando. «Pruebas selectivas personal laboral, grupo B, Ingeniero Técnico (Laboratorio), UCIII».

En la solicitud deberá constar el sello de la entidad bancaria a través de la cual se realiza el ingreso en la cuenta indicada, acreditativo del pago de los derechos, cuya falta no será subsanable y determinará la exclusión definitiva del aspirante.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el órgano convocante dictará, en el plazo de un mes, Resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio de las pruebas.

Séptimo.—Contra la presente convocatoria se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses desde su publicación y potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 24 de septiembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

20136 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 22 de junio de 2001, por la que se convocan a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad de 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio),